

INFORME EJECUTIVO GESTIÓN PNNC FONAM, TRIMESTRE I 2024

PROYECTO DE INVERSIÓN “ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA TASA POR USO DE AGUA PARA LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA”.

CÓDIGO BPIN: 2018011000087

Abril de 2024

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

TABLA DE CONTENIDO

1.	ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN	3
2.	INTRODUCCIÓN.....	3
3.	OBJETIVOS	4
4.	ESQUEMA DE FINANCIACIÓN	4
5.	AVANCES Y/O RESULTADOS - PRODUCTOS E INDICADORES.....	4
5.1.	Producto servicio de prevención, vigilancia y control de las áreas protegidas.....	4
5.1.1.	Indicador de producto: Áreas cubiertas con jornadas de vigilancia.....	5
5.1.2.	Indicador de producto: Predios saneados.....	7
5.2.	Producto documentos de lineamientos técnicos con acuerdos de uso, ocupación y tenencia en las áreas protegidas.....	8
5.2.1.	Indicador de producto: Documentos de acuerdos de uso suscritos con campesinos que ocupan las áreas protegidas.....	8
5.3.	Producto servicio de restauración de ecosistemas.....	9
5.4.	Producto servicio de ecoturismo en las áreas protegidas.....	11
5.4.1.	Indicador de producto: Visitantes que ingresan a las áreas protegidas nacionales.....	11
5.5.	Producto documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.....	13
5.5.1.	Indicador de producto: Documentos de lineamientos técnicos realizados.....	13
5.6.	Producto documentos de investigación para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.....	14
5.6.1.	Indicador de producto: Documentos de investigación realizados.....	14
5.7.	Producto servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.....	16
5.7.1.	Indicador de producto: Personas capacitadas.....	16
6.	CONTACTO DEL PROYECTO	17

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La creación de áreas protegidas ha sido definida como una de las mejores alternativas para conservar el patrimonio natural de los países. Es así como en cumplimiento de los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo y de manera articulada con las disposiciones derivadas del documento de Política del SINAP CONPES 3680 del 2010 y el decreto 2372 del 2010 “Por el cual se reglamenta el Decreto Ley 281 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994 y el Decreto Ley 216 de 2003, en relación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las categorías de manejo que lo conforman y se dictan otras disposiciones. Parques Nacionales Naturales es la encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Parque Nacional Natural Chingaza

El Parque Nacional Natural Chingaza, representa la conservación del ecosistema de páramo y bosque andino que son fundamentales para: i) La conservación de especies de flora y fauna, ii) La regulación del ciclo hídrico, iii) La provisión de servicios ecosistémicos claves para la ciudadanía tales como la provisión de agua y culturales, iv) La conectividad de ecosistemas estratégicos y v) Salvaguardia de paisajes y sitios de alto valor cultural. Reconociendo la importancia de esta área protegida se ha determinado como objetivo principal asegurar la oferta ambiental y de servicios ecosistémicos, mediante el cumplimiento de tres objetivos de conservación, de los cuales el segundo tiene como apuesta: “mejorar la conectividad ecológica de las fuentes hídricas del PNN Chingaza con el fin de mantener sus servicios de provisión, regulación y culturales”. Así mismo, se ha priorizado el monitoreo y generación de información de los siguientes Valores Objeto de Conservación de Filtro Grueso: los ecosistemas, subzonas hidrográficas (ríos Guatiquía, Guayuriba y Guacavía) y Valores de Filtro Fino los frailejones, oso andino, periquito aliamarillo que permitan determinar el estado de conservación de esta área protegida.

2. INTRODUCCIÓN

Este documento sintetiza las acciones realizadas en el Parque Nacional Natural Chingaza (PNN Chingaza) para el primer trimestre del año 2024, en el marco del proyecto de inversión “ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA TASA POR USO DE AGUA PARA LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – FONAM -TASAS”, enmarcadas en 10 actividades con la generación de siete (7) productos: i) Servicio de prevención, vigilancia y control de las áreas protegidas, ii) Documentos de lineamientos técnicos con acuerdos de uso, ocupación y tenencia en las áreas protegidas, iii) Servicio de restauración de ecosistemas, iv) Servicio de ecoturismo en las áreas protegidas, v) Documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, vi) Documentos de investigación para la conservación

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, vii) Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicios ecosistémicos.

3. OBJETIVOS

- OBJETIVO GENERAL

- Aumentar el grado de conservación in situ de las áreas protegidas para garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico.

- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Incrementar la eficiencia en las estrategias de manejo para la administración de las áreas protegidas.
- Ampliar el conocimiento del estado de conservación de las áreas protegidas y sus bienes y servicios ambientales.

4. ESQUEMA DE FINANCIACIÓN

Fuente	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligación	% Compromisos	% Obligación
Recursos FONAM	\$ 11.839.129.296	\$ 11.839.129.296	\$ 2.152.875.929	\$ 125.669.992	18%	1%

Nota. Es importante precisar que, el 79% de los recursos asignados al Proyecto provienen de la Transferencia por Uso de Agua (TUA), recursos que no fueron recaudados durante el primer trimestre del año, razón por la cual se evidencia un rezago en el avance físico y presupuestal del proyecto para este periodo.

5. AVANCES Y/O RESULTADOS - PRODUCTOS E INDICADORES

5.1. Producto servicio de prevención, vigilancia y control de las áreas protegidas.

Para el desarrollo de este producto de inversión se tiene como alcance técnico el desarrollo de las acciones orientadas a la prevención, vigilancia y control de las presiones del Parque Nacional Natural Chingaza que se encuentran proyectadas en su Protocolo de Prevención, Vigilancia y Control. Así mismo, gestionar, acompañar y consolidar la gestión con relación a la incidencia del área protegida en los instrumentos de planificación y/u ordenamiento. Adicionalmente, tiene como alcance la aplicación de la ruta para el saneamiento predial. Este producto, tiene proyectadas cuatro (4) actividades.

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

A continuación, se detalla los resultados del producto:

5.1.1. Indicador de producto: Áreas cubiertas con jornadas de vigilancia.

Meta Total: 42.764 hectáreas.

Descripción de los avances y logros alcanzados:

Durante el primer trimestre del año, se planificaron y desarrollaron 16 recorridos de prevención vigilancia y control, distribuidos en los sectores de La Paila (5), Monterredondo (5), Palacio (3), Piedemonte (1) y Siecha (1); datos que fueron sistematizados en la plataforma SICO SMART de la Entidad. No obstante, para el periodo del informe no se entrega avance cuantitativo porque no se tiene el insumo del mapa de estado-presión para correr la metodología definida para obtener los datos de las hectáreas que lograron cubrir con los recorridos en campo.

El proyecto, sólo tiene una fuente de financiamiento que corresponde a la subcuenta del FONAM, a continuación, se presenta la tabla de avance del indicador:

Dirección Territorial	Área Protegida	Desagregación Meta por fuente (FONAM)	Avance (FONAM)
Orinoquia	PNN Chingaza	42764 hectáreas	0 hectáreas

Para el desarrollo del indicador de inversión se tiene una apropiación inicial de \$1.543.102.478, que a corte del reporte se tienen un compromiso de \$751.642.167 que equivale al 49%. En cuanto al trámite de pagos no se han realizado para este periodo.

Dificultades: Para el periodo del reporte, la Entidad no cuenta con el mapa de estado y presión, para correr la metodología del algoritmo de visibilidad; aspecto que limitó la presentación del avance cuantitativo del indicador.

Soluciones planteadas:

La Entidad, proyectó la entrega del mapa de estado y presión para el mes de mayo, de tal manera que se pueda correr la metodología del algoritmo de visibilidad acumulada a corte del primer semestre del presente año.

Beneficios:

El desarrollo de los recorridos de vigilancia al interior del área protegida, permite la identificación y control de posibles presiones que afecten la conservación de la misma.

Actividades:

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

Actividad 1. Prevenir y mitigar riesgos u otras situaciones derivadas que afecten la gobernabilidad de las áreas protegidas.

Los resultados de avance se han centrado en el ejercicio de la autoridad ambiental con énfasis en la vigilancia en las rutas de control en los sectores de manejo y el fortalecimiento de la gobernanza con los entes territoriales. A continuación, se describen algunas acciones que se ejecutaron:

- i) La socialización del Programa Integral de Manejo Ambiental (PIMA) y sus subprogramas con el personal de la Base Golillas del Ejército.
- ii) La sensibilización sobre temas de restauración y servicios ecosistémicos dirigida al personal de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental de la Policía Nacional.
- iii) La sensibilización en la gestión de riesgos de desastres, el fenómeno del niño y la prevención de incendios forestales.
- iv) Controles interinstitucionales del tráfico ilegal de fauna y flora silvestres, así como recorridos de vigilancia y control del turismo no regulado y otras actividades que ejercen presiones, como la caza y pesca ilegal, en los puntos:
 - Sector Buenos Aires, Municipio de La Calera
 - Vereda Chinia – Sector La Cumbre
 - Vereda Hato Viejo – Sector El Encenillo
 - Vía al PNN Chingaza y Laguna de Chingaza – Sector Guatiquía, Municipio de Fómeque
- v) El desarrollo de 16 recorridos terrestres de Prevención, Vigilancia y control.
- vi) Participación en los espacios convocados por las alcaldías de Fómeque, Junín, Choachí y Cumaral, donde se presentó y discutió la propuesta técnica para la articulación del Plan de Desarrollo Municipal con el plan de manejo del área protegida.
- vii) Elaboración de “*Documento técnico articulación del Parque Nacional Natural Chingaza en el plan de desarrollo 2024-2027*” de los municipios de Fómeque, Choachí, Gachalá, Medina, La Calera, Guasca, Junín (Cundinamarca), El Calvario, San Juanito, Restrepo y Cumaral (Meta) en el marco del ordenamiento territorial alrededor del agua del Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida, información que fue enviada mediante comunicación formal.

Actividad 2. Evaluar el estado y conocimiento de las presiones sobre el área protegida, mediante el ejercicio de la autoridad ambiental.

En esta actividad, se tiene proyectado el desarrollo de las acciones orientadas a la gestión del riesgo, al control y manejo de las presiones generadas por especies invasoras domesticas en el área protegida. Sin embargo, no se ha logrado avanzar en esta actividad, debido a que no ingresado al SIFF el recaudo del recurso FONAM 20; que tiene la proyección de la contratación del personal.

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

Actividad 3. Realizar seguimiento al proceso de planificación y ejecución de los recursos asignados para la implementación de las estrategias de manejo.

En el periodo comprendido entre los meses de enero a marzo, en el ejercicio de seguimiento a la ejecución presupuestal del proyecto se ha avanzado en:

- i) Contratación de personal para las actividades de manejo administrativo de los recursos asignados para la implementación de las estrategias de manejo en las diferentes líneas estratégicas del parque, que permite además un control y seguimiento de los recursos físicos y la gestión del recurso humano.
- ii) Contratación de profesional jurídico para el seguimiento jurídico a los procesos precontractuales y contractuales en el marco de la ejecución de recursos para la implementación de estrategias de manejo.
- iii) Contratación para suministro de combustible y mantenimiento de vehículos que permiten la operatividad para la implementación de las estrategias de manejo.

5.1.2. Indicador de producto: Predios saneados.

Meta Total: 2 predios

Descripción de los avances y logros alcanzados:

En el periodo del reporte, no se han presentado avances cuantitativos en cuanto al compromiso del saneamiento predial programado, debido a que no se cuenta con el profesional jurídico proyectado para adelantar los trámites requeridos en la Resolución No. 244 de 2015 "Por la cual se regula la adquisición de bienes y mejoras ubicadas en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales". Así mismo, los recursos para la adquisición del predio.

El proyecto, sólo tiene una fuente de financiamiento que corresponde a la subcuenta del FONAM, a continuación, se presenta la tabla de avance del indicador:

Dirección Territorial	Área Protegida	Desagregación Meta por fuente (FONAM)	Avance (FONAM)
Orinoquia	PNN Chingaza	2 predios	0 predios

En cuanto a la ejecución financiera, se tiene proyectado una apropiación vigente de \$ 262.625.147 y no se tiene compromiso, debido a que la programación de este, corresponde a la fuente de la subcuenta del FONAM recurso 20.

Dificultades: A corte del mes de marzo no ha ingresado el recaudo del recurso FONAM 20, lo que ha impedido iniciar la ejecución de la planificación para la contratación del personal y la adquisición del predio.

Soluciones planteadas: Adelantar la gestión correspondiente al interior de la Entidad para conocer el estado de la certificación de ingreso del recurso por Tasa por Uso del Agua de la subcuenta del FONAM recurso 20 para el proyecto.

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

Actividad:

- **Actividad 4 Realizar estudios técnicos y jurídicos para el saneamiento predial de las áreas protegidas y adelantar su adquisición.**

Para dar alcance a esta actividad, el área protegida requiere el recaudo efectivo del recurso por la subcuenta del FONAM recurso 20 para la aplicación de la ruta técnica y jurídica definida a nivel de la Entidad en la Resolución No. 244 de 2015.

5.2. Producto documentos de lineamientos técnicos con acuerdos de uso, ocupación y tenencia en las áreas protegidas.

Este producto de inversión tiene como alcance documentar los resultados de los procesos del relacionamiento con la comunidad campesina, concertación, estructuración y el establecimiento de acuerdos de conservación y sistemas sostenibles, con el fin de fortalecer la gobernanza en el área protegida. Se busca, además, contribuir a la resolución de conflictos socioambientales, asegurando tanto la preservación de las áreas protegidas como la mejora de las condiciones de vida de las familias involucradas.

5.2.1. Indicador de producto: Documentos de acuerdos de uso suscritos con campesinos que ocupan las áreas protegidas.

Meta Total: 23 acuerdos

Descripción de los avances y logros alcanzados:

En este periodo, no se lograron avances cuantitativos en el producto de inversión. No obstante, se adelantaron acciones de gestión, como la revisión cartográfica y social de las veredas del municipio de Junín e identificación de líderes comunitarios, para presentación de la propuesta de trabajo del parque enfocada a la planificación conjunta de las fases para la suscripción de acuerdos.

El proyecto, sólo tiene una fuente de financiamiento que corresponde a la subcuenta del FONAM, a continuación, se presenta la tabla de avance del indicador:

Dirección Territorial	Área Protegida	Desagregación Meta por fuente (FONAM)	Avance (FONAM)
Orinoquia	PNN Chingaza	23 acuerdos	0 acuerdos

Para el desarrollo del indicador de inversión se tiene una apropiación inicial de \$ 1.354.500.000, que, a corte del reporte se tiene un compromiso de \$4.492.864 que equivale al del 0,3 % de ejecución. En cuanto al trámite de pagos no se ha realizado para este periodo.

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

Dificultades: A corte del mes de marzo no ha ingresado el recaudo del recurso FONAM 20, lo que ha impedido la contratación del personal y la adquisición de materiales de ferretería, maquinaria y equipos destinados a ser entregados a las familias.

Soluciones planteadas: Adelantar la gestión correspondiente al interior de la Entidad para conocer el estado de la certificación de ingreso del recurso por Tasa por Uso del Agua de la subcuenta del FONAM recurso 20 para el proyecto.

Actividades:

- **Actividad 5. Realizar acuerdos de conservación con población que se encuentre afectando áreas del sistema de parques nacionales naturales.**

En el presente periodo se avanzó en las siguientes acciones de aprestamiento para la suscripción de acuerdos:

- Socialización de plan de trabajo propuesto y concertación con interesados.
- Se adelantó el análisis de los municipios que aportan a la conectividad ecológica del parque con áreas de importancia ambiental, considerando aspectos como la interacción con el oso andino como resultado se priorizó el municipio de Junín, especialmente en las veredas donde se ha identificado interacción negativa con el oso andino, y donde se desarrollan actividades agropecuarias que generan presión tanto al hábitat del oso, como presiones antrópicas a los ecosistemas de páramo y bosque alto andino.
- Se inició la identificación de líderes comunitarios, para preparar una propuesta de trabajo del parque enfocada a la planificación conjunta de la suscripción de acuerdos.
- Se seleccionó la Inspección de Chuscales, ubicada en el municipio de Junín para realizar la convocatoria a las familias campesinas.

5.3.Producto servicio de restauración de ecosistemas.

El desarrollo de este producto de inversión se enfoca en la implementación de intervenciones para la restauración activa o pasiva en áreas donde los ecosistemas han sufrido transformaciones y/o degradación. Asimismo, llevar a cabo acciones destinadas a fortalecer los viveros, protocolos y experiencias de propagación de especies nativas de páramo y bosque andino, con el fin de obtener el material vegetal necesario para los procesos de restauración ecológica en el parque.

5.3.1. Indicador de producto: Áreas en proceso de restauración.

Meta Total: 38 hectáreas

Descripción de los avances y logros alcanzados:

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

En el periodo, no se logró avance cuantitativo del producto de inversión. Las acciones estuvieron orientadas a: 1. mantener la propagación de material vegetal y mantenimiento de plántulas en crecimiento en el vivero de Monterredondo, el cual está destinado para los procesos de restauración, 2. se generó un listado preliminar de especies priorizadas para los arreglos florísticos en el área protegida, 3. se realizaron labores de colecta de germoplasma y propagación, y 4. revisión de polígonos que serán restaurados en el presente año en los sectores La Paila y Siecha.

El proyecto, sólo tiene una fuente de financiamiento que corresponde a la subcuenta del FONAM, a continuación, se presenta la tabla de avance del indicador:

Dirección Territorial	Área Protegida	Desagregación Meta por fuente (FONAM)	Avance (FONAM)
Orinoquia	PNN Chingaza	38 hectáreas	0 hectáreas

Para el desarrollo del indicador de inversión se tiene una apropiación inicial de \$ 477.269.571, que a corte del reporte se tienen un compromiso de \$ 288.810.842 que equivale al 61% de ejecución. En cuanto al trámite de pagos, se han realizado pagos por \$ 25.076.262.

Dificultades: A corte del mes de marzo no ha ingresado el recaudo del recurso FONAM 20, lo que ha impedido iniciar la ejecución de la planificación para la contratación de prestación de servicios programada y la adquisición de insumos agropecuarios, materiales, elementos para adecuación de viveros y producción de material vegetal.

Soluciones planteadas: Adelantar la gestión correspondiente al interior de la Entidad para conocer el estado de la certificación de ingreso del recurso por Tasa por Uso del Agua de la subcuenta del FONAM recurso 20 para el proyecto.

Beneficios: La producción de material vegetal requerido para los procesos de restauración activa al interior del área protegida.

Actividades:

- **Actividad 6. Implementar acciones de restauración en las áreas degradadas y/o alteradas de las áreas protegidas nacionales.**

En el periodo, las acciones estuvieron orientadas a la priorización de 5 polígonos para restauración activa y pasiva, en los sectores Monterredondo, Palacio-Mangón, La Paila, Golillas y se elaboró un listado preliminar de especies prioritarias para los arreglos florísticos.

Adicionalmente, se estableció un cronograma de actividades para la propagación de material vegetal entre febrero – marzo. También se realizaron labores de colecta de germoplasma y propagación por parte del equipo vinculado a este producto de inversión. En cuanto a las actividades desarrolladas en el vivero Monterredondo se realizó:

- Orden, limpieza y mantenimiento de las instalaciones del vivero.
- Orden, limpieza y aseo en la bodega de insumos del vivero.

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

- Aplicación de procesos germinativos.
- Mantenimiento y fertilización de plántulas.
- Control de plagas.
- Traslado de material a zona de endurecimiento.
- Realización de inventarios.
- Revisión y control de variables ambientales (temperatura, humedad).

5.4.Producto servicio de ecoturismo en las áreas protegidas.

El desarrollo de este producto de inversión está orientado a la documentación del proceso de planificación y operación del ecoturismo en los senderos y sectores habilitados, asimismo, implementar el plan de acción del Plan o Programa de Ordenamiento de Ecoturismo. Adicionalmente, tiene como alcance implementar el Plan de mantenimiento de Infraestructura asociada al ecoturismo.

5.4.1.Indicador de producto: Visitantes que ingresan a las áreas protegidas nacionales.

Meta Total: 13.161 visitantes

Descripción de los avances y logros alcanzados:

Se tiene un registro acumulado de 4.975 visitantes al interior del área protegida; distribuidos así: enero 1556, febrero 1230 y marzo 2189.

El proyecto, sólo tiene una fuente de financiamiento que corresponde a la subcuenta del FONAM, a continuación, se presenta la tabla de avance del indicador:

Dirección Territorial	Área Protegida	Desagregación Meta por fuente (FONAM)	Avance (FONAM)
Orinoquia	PNN Chingaza	13161 visitantes	4975 visitantes

Para el desarrollo del indicador de inversión se tiene una apropiación inicial de \$ 6.225.810.102, con compromisos por \$ 760.038.910 que equivale al 12% de ejecución. En cuanto al trámite de pagos, se han realizado pagos por \$53.823.356.

Dificultades: A corte del mes de marzo no ha ingresado el recaudo del recurso FONAM 20, lo que ha limitado la ejecución de algunas actividades de las líneas estratégicas del Plan de Ordenamiento Ecoturístico, como los acompañamientos a emprendimientos, las actividades relacionadas con la actualización e implementación del Plan de Interpretación del Patrimonio natural y cultural del PNN Chingaza, así como la ejecución del plan de formación de guías, entre otras.

Soluciones planteadas: Adelantar la gestión correspondiente al interior de la Entidad para conocer el estado de la certificación de ingreso del recurso por Tasa por Uso del Agua de la subcuenta del FONAM recurso 20 para el proyecto.

~~**Beneficios:** Continuidad y eficiencia en el control de la operación ecoturística, avanzando en la **Parques Nacionales Naturales de Colombia**~~

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

implementación del plan de acción del Plan de Ordenamiento Ecoturístico, que a la vez se refleja en el número de visitantes que han ingresado en el presente periodo, que supera al valor del primer trimestre del año inmediatamente anterior (3540 visitantes).

Actividades:

- **Actividad 7. Implementar el plan de acción del plan o programa de ordenamiento de ecoturismo.**

El PNN Chingaza planificó e identificó las actividades proyectadas para el año 3 de implementación del Plan de Ordenamiento Ecoturístico, logrando en este periodo las siguientes acciones:

- Participación en el espacio de gestión del ecoturismo en el nivel regional.
- Se avanzó en la coordinación de espacios para la socialización del plan de Ordenamiento Ecoturístico.
- Se avanzó en la toma de datos en campo del estado de los senderos Laguna Seca, plantas del camino y Lagunas de Siecha como insumo para la formulación de los informes de monitoreo de impactos.
- Se avanzó en la aplicación y tabulación de 128 encuestas de satisfacción como insumo para el análisis semestral.
- Se adelantaron actividades de mantenimiento y desarrollo de obras de infraestructura liviana, de soporte para el bienestar y el desarrollo de los diseños de experiencia a visitantes.
- Se avanzó en la coordinación para el desarrollo de un evento de MTB en el marco del diseño de experiencias.
- Se avanzó en el seguimiento a los prestadores de servicios asociados al ecoturismo (agencias, operadoras, intérpretes y guías de turismo).
- Se adelantó el proceso de capacitación y carnetización de 20 pescadores del área de influencia del Parque.
- Se diseñó material divulgativo para promocionar el área protegida y sus valores naturales y culturales, destacándose procesos como la construcción conjunta del protocolo de buenas prácticas para el manejo de situaciones de encuentro con oso.
- Se realizó seguimiento a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Comunitarios No. 003 de 2016, suscrito con Corpochingaza, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes.
- Se ha continuado con la ejecución de obras de infraestructura en el Sector Monterredondo Fase III, conforme a los contratos de obra No. DTOR-CO-FONAM-001-2024 y de interventoría No. DTOR-INTER-FONAM-001-2024.
- Ingreso de 4.979 visitantes acumulado a corte del mes de marzo.

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

5.5. Producto documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Este producto de inversión está orientado a atender las acciones del monitoreo y planificación del recurso hídrico del Parque Nacional Natural Chingaza de las subzonas hidrográficas del Guatiquía (Río Frío, Río La Playa, Río Chuza, Río Guajaro y Quebrada Blanca), Subzona del Guayuriba (Río Blanco y Río Negro) y Subzona del Gaucavía (Río Guacavía) que permita la generación de información en relación a su estado de conservación en términos de calidad y cantidad, y toma de decisiones para su administración.

5.5.1. Indicador de producto: Documentos de lineamientos técnicos realizados.

Meta Total: 1 documento

Descripción de los avances y logros alcanzados:

En el periodo se adelantaron acciones de gestión relacionadas a la implementación del documento técnico: i) se adelantó monitoreo de calidad y cantidad de agua en las fuentes hídricas priorizadas, ii) se realizó capacitación con el equipo interno de la línea para la operación y mantenimiento de las nuevas estaciones meteorológicas adquiridas por el PNN Chingaza, iii) se realizó la implementación del Programa Integral de Manejo Ambiental y sus diferentes subprogramas, enfocado al saneamiento básico en las diferentes sedes e infraestructura donde se realizan las operaciones del área protegida, logrando en general un avance del 5% del avance anual programado.

El proyecto sólo tiene una fuente de financiamiento que corresponde a la subcuenta del FONAM, a continuación se presenta la tabla de avance del indicador:

Dirección Territorial	Área Protegida	Desagregación Meta por fuente (FONAM)	Avance (FONAM)
Orinoquia	PNN Chingaza	1 documento	0

Para el desarrollo del indicador de inversión se tiene una apropiación inicial de \$ 1.535.712.841, con un compromiso de \$ 150.326.923 que equivale al 10%. En cuanto a pagos, no se han realizado para este periodo.

Dificultades: A corte del mes de marzo no ha ingresado el recaudo del recurso FONAM 20 para finalizar la contratación del personal e insumos programados.

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

Soluciones planteadas: Adelantar la gestión correspondiente al interior de la Entidad para conocer el estado de la certificación de ingreso del recurso por Tasa por Uso del Agua de la subcuenta del FONAM recurso 20 para el proyecto.

Actividades:

- **Actividad 8. Monitorear el comportamiento de la oferta y demanda del recurso hídrico.**

En el marco de la ejecución del documento técnico “*Lineamientos técnicos para la administración del Recurso Hídrico del PNN Chingaza - Implementación año 1 -2024*”, se han ejecutado y documentado los siguientes informes con relación al monitoreo al recurso hídrico:

- Informe que documenta la captura de datos de monitoreo de calidad y cantidad de agua.
- Informe de seguimiento a los permisos de concesiones de agua generados al interior del área protegida por el usuario Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB).
- Informe de seguimiento a las intervenciones que realiza la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB ESP en el marco de la implementación del Plan de Manejo Ambiental del Sistema Chingaza por medio de empresas contratistas.

Además, como parte del Programa Integral de Manejo Ambiental (PIMA), que forma parte de los Lineamientos técnicos del recurso hídrico, se elaboró el informe de implementación correspondiente al primer trimestre.

5.6.Producto documentos de investigación para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Este producto de inversión está orientado a la generación de información a partir de las investigaciones que se ejecuten o se gestionen desde la implementación del portafolio de investigación y programa de monitoreo del área protegida, que aportan a la generación de información para los VOC priorizados por el área protegida.

5.6.1.Indicador de producto: Documentos de investigación realizados.

Meta Total: 4 investigaciones

Descripción de los avances y logros alcanzados:

Para este periodo, no se reporta avance cuantitativo. El personal contratado realizó como acción de gestión la revisión de las investigaciones en curso en los siguientes temas: flora (factores que estabilizan el borde del bosque), fauna (conservación del tigrillo lanudo en el PNN Chingaza y su zona con función amortiguadora, ecología del movimiento para animales pequeños con aplicación

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

de telemetría) y componente biótico del suelo. También, se revisaron las investigaciones propias como base para la priorización de las investigaciones a documentar en el producto de inversión.

Adicionalmente, se realizó seguimiento a permisos y avales de investigación respecto a los cronogramas de trabajo presentados, la coordinación de ingreso al parque de los investigadores que actualmente están realizando fase de campo.

El proyecto, sólo tiene una fuente de financiamiento que corresponde a la subcuenta del FONAM, a continuación, se presenta la tabla de avance del indicador:

Dirección Territorial	Área Protegida	Desagregación Meta por fuente (FONAM)	Avance (FONAM)
Orinoquia	PNN Chingaza	4 investigaciones	0 investigaciones

Para el desarrollo del indicador de inversión se tiene una apropiación inicial de \$ 288.601.715, con compromisos por \$197.564.223 que equivalen al 68% de ejecución. En cuanto a pagos, no se han realizado para este periodo.

Dificultades: A corte del mes de marzo no ha ingresado el recaudo del recurso FONAM 20, lo que no ha permitido finalizar la contratación del personal proyectado para atender los compromisos técnicos del producto.

Soluciones planteadas: Adelantar la gestión correspondiente al interior de la Entidad para conocer el estado de la certificación de ingreso del recurso por Tasa por Uso del Agua de la subcuenta del FONAM recurso 20 para el proyecto.

Actividades:

Actividad 9. Implementar y hacer seguimiento al programa de monitoreo y los proyectos del portafolio investigación.

Se concertó y estructuró la propuesta de plan de trabajo orientado atender las acciones priorizadas del programa de monitoreo y proyectos de portafolio de investigación.

De igual manera, se procedió a responder las solicitudes de trámites de investigación recibidas de manera previa, dentro de las que se encuentran notificaciones de aprobación y suspensión de avales e iniciativas de investigación que derivaron en reuniones con investigadores y de las cuáles se elaboraron los respectivos documentos para la solicitud como nuevos avales ante la Subdirección de Gestión y Manejo de la Entidad.

Adicionalmente, se llevaron a cabo reuniones con los profesionales de la Subdirección de Gestión y Manejo y la Dirección Territorial Orinoquia para cotejar la información de avales de investigación y para articular acciones de seguimiento durante el 2024, y como resultado, se encontraron investigaciones relacionadas con flora y vegetación (taxonomía y análisis de nicho de especies de Puyas - *Bromeliaceae*, fenología de especies de *Ericaceae*, diversidad funcional asociada a la biomasa de bosques y arbustos) y fauna (Ecología espacial de oso andino a través de modelos de ocupación

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

con cámaras trampa) como posibles procesos de investigación con documentos finales para el presente año.

En cuanto a la implementación del programa de monitoreo, se inició el monitoreo densidad de población, mortalidad en las parcelas de restauración a las poblaciones de cinco especies de frailejones (*Espeletia grandiflora*, *E. killipii*, *E. uribei*, *Espeletia argentea* y *Espeletopsis corymbosa*) como indicadores del estado de conservación del páramo y su zona de transición y VOC del Sistema de PNNC. Por otra parte, se inició en el periodo el monitoreo del VOC "Fuentes Hídricas" (río Negro, Q. Calostros, Q. La Chucua-La Carolina y Q. Laz Zunchas), en condiciones de cantidad y calidad para evaluar los rangos permitidos por la normatividad ambiental vigente para la destinación del agua como recurso para el uso de consumo humano.

5.7.Producto servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

Este producto de inversión está orientado a la gestión de espacios interinstitucionales o sociales que permitan promover el posicionamiento del área protegida en los diferentes niveles de gestión local y regional, mediante procesos de educación para la conservación.

5.7.1.Indicador de producto: Personas capacitadas.

Meta Total: 263 personas

Descripción de los avances y logros alcanzados:

Para este periodo no se presenta avance cuantitativo. Sin embargo, se avanzó con el equipo de base del área protegida en la realización del taller de planeación de educación ambiental con el acompañamiento del Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental de la Entidad y la Dirección Territorial Orinoquia, en el cual se identificaron las acciones a desarrollar, grupos de interés, objetivos y lugar de realización de las capacitaciones. Las temáticas identificadas se describen a continuación:

1. Actualización del plan de manejo del área protegida con diferentes actores del territorio.
2. Conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del Área Protegida, ordenamiento y regulación en el área protegida como estrategias para la reducción de las presiones y abordaje de situaciones de manejo.

Para dar alcance a la planeación proyectada, el área protegida requiere la asignación del recurso por la subcuenta del FONAM recurso 20 para la contratación del personal.

El proyecto solo tiene una fuente de financiamiento que corresponde a la subcuenta del FONAM, a continuación, se presenta la tabla de avance del indicador:

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

Dirección Territorial	Área Protegida	Desagregación Meta por fuente (FONAM)	Avance (FONAM)
Orinoquia	PNN Chingaza	263 personas	0 personas

Para el desarrollo del indicador de inversión se tiene una apropiación inicial de \$ 151.507.442, sin compromiso ni obligación a la fecha.

Dificultades: A corte del mes de marzo no ha ingresado el recaudo del recurso FONAM 20, lo que no ha permitido finalizar la contratación del personal proyectado para atender los compromisos técnicos del producto.

Soluciones planteadas: Adelantar la gestión correspondiente al interior de la Entidad para conocer el estado de la certificación de ingreso del recurso por Tasa por Uso del Agua de la subcuenta del FONAM recurso 20 para el proyecto.

Actividades:

- **Actividad 10. Implementar la estrategia de educación y comunicación comunitaria en las áreas protegidas.**

Debido a que no se cuenta con el personal proyectado para atender este compromiso, no se han logrado generar avances cuantitativos. Se cuenta con el ejercicio de planeación de los talleres y/o espacios requeridos para la capacitación de las personas. Sin embargo, no se ha logrado ejecutar porque no se tiene el personal de prestación de servicios contratado.

6. CONTACTO DEL PROYECTO

ANDRÉS MAURICIO LEÓN LÓPEZ

Jefe Oficina Asesora de Planeación

andres.leon@parquesnacionales.gov.co Tel:

3532400 ext. 3473

Elaboró:

Marcela Reyes Toledo
Contratista
Oficina Asesora de Planeación

Revisó:

Claudia Salcedo
Contratista
Oficina Asesora de Planeación

Aprobó:

Andrés Mauricio León López
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Oficina Asesora de Planeación

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722